Circular Externa Operativa y de Servicios DCIP-76, Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Descargar Páginas relacionadas Normatividad relacionada con las operaciones internacionales Publicado el: Viernes, 1 de agosto de 2025
La Circular Externa Operativa y de Servicios DCIP-76 reemplaza en su totalidad la DCIP-76 del 19 de octubre de 2024, correspondiente al Asunto 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES *SWIFT* POR SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL BANCO DE LA REPUBLICA, del manual del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos.

Las principales modificaciones incluyen:

- Se modifica el nombre del asunto de INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES *SWIFT* POR SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL BANCO DE LA REPUBLICA, por el de Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes *SWIFT*.
- Eliminar los procedimientos para el trámite de solicitudes relacionadas con las operaciones de Intervención del Banco de la República en el mercado cambiario, los cuales quedan establecidos en la Circular Externa Operativa y de Servicios DGOF 480 -ASUNTO 04: Gestión operativa de las operaciones de Intervención del Banco de la República en el Mercado Cambiario.
- Eliminar los procedimientos de registro, modificación y eliminación de corresponsales, cuyo procedimiento se debe realizar conforme a lo establecido en el Asunto 4 del Manual de Cambios Internacionales y Pagos.
- Eliminar el uso de secuencias en los mensajes *Swift* utilizados en el trámite de operaciones del Convenio de Pagos y Créditos recíprocos de la ALADI, los cuales dejaron de operar.
- Eliminar las cuentas contables de amortizaciones del BID relacionadas con Capital ordinario, Fondo Fiduciario de Progreso Social y Fondo Suizo, las cuales fueron canceladas por solicitud del citado Organismo.
- Actualizar el nombre del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos y la correspondiente sigla DCIP.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/dcip-76-asunto-1-agosto-2025